

Retos y logros de la Prensa

El estado de situación sobre la libertad de expresión y de prensa todavía no presenta un escenario idóneo para su desempeño.

Por: Ileana Alamilla

La libertad de emisión del pensamiento, de expresión y de prensa, así como el derecho a la información y a la comunicación, son consustanciales a la democracia.

Están recogidos en las legislaciones nacionales e internacionales, no son garantías reservadas a los periodistas, aunque nosotras (os) tengamos el privilegio de ejercerlas de manera profesional. Constituyen parte del patrimonio social de todos los seres humanos.

Estos derechos no son abstracciones ni esquemas formales en materia política. Son formas de convivencia práctica que se conquistan cada día y sólo funcionan si son apoyados por medios democráticos, pues el derecho a expresarse se construye en los espacios para hacerlo. Aunque hay que tener presente que la privatización de estos espacios disminuye la posibilidad real de ejercerlo.

Los y las ciudadanas tienen el derecho de ofrecer información y de que se le suministren noticias de todo su entorno. La horizontalización y la revalorización de la comunicación social, la diversificación, el derecho al disenso, el pluralismo en los medios, la reserva y el acceso libre a las fuentes, la formación de opinión pública y la participación ciudadana, son aspectos estratégicos para el ejercicio pleno de ciudadanía y de la función periodística, en la construcción de una democracia real.

El estado de situación sobre la libertad de expresión y de prensa todavía no presenta un escenario idóneo para su desempeño.

Aunque ya no hay una represión oficial, nuevas realidades se han ido enquistando en la sociedad. Los poderes paralelos se han convertido en la nueva amenaza para periodistas y comunicadores. Son, en definitiva, efectivos censores de estos derechos. No hay corazas para protegerse de su poderío criminal.

Es conocida la globalización de la delincuencia organizada, del crecimiento y sofisticación de la actividad del narcotráfico, de la corrupción y, en general, del crimen organizado. También se sabe de la cooptación que autoridades y políticos realizan de algunos elementos de prensa.

El Observatorio de los Periodistas de la Agencia Cerigua, tiene documentados, de enero de 2005 a la fecha, 42 casos de violencia contra trabajadores de varios medios.

Repudiamos la existencia de agresiones, pero también saludamos los logros obtenidos, tales como la creación de la Instancia de Presidentes de Entidades de Prensa en la que participan seis organizaciones; las Redes Inter Universitarias de defensa de la libertad de emisión del

pensamiento, integrada por seis universidades; la Red Internacional de periodistas con visión de género; y la Red Latinoamericana por el derecho a la Comunicación.

Guatemala, 03 de mayo de 2006